

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIACELEC S.A,**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día martes veinte y ocho de abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía DIACELEC S.A. ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro, previa convocatoria realizada por el Gerente General, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, edición del diez y siete abril del 2015, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DIACELEC S.A.: Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular de veinte y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil doscientas diez acciones; el Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros, por sus propios derechos, quien es titular de doscientas veinte y cinco mil acciones y el señor Fausto Roberto Isch López quien es titular de diez y seis mil trescientos veinte acciones, quien actúa por intermedio de la señora Elvira Alexandra Isch López, conforme se acredita de la Carta Poder otorgada a favor de la representante.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas el ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal en unos casos y debidamente representado en otros el 99,994% del capital Pagado de la compañía según constatación del antedicho funcionario.

Además, el secretario Indica que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado conforme consta en el Libro de Socios y Accionistas de la compañía y pone de manifiesto, que la señora Elvira Alexandra Isch López ha entregado a secretaria la Carta Poder otorgada a su favor por parte del señor Fausto Roberto Isch López, documento con el cual se acredita de manera formal y suficiente su asistencia, representación e intervención dentro de la presente Junta General de Accionistas.

El Presidente dispone que la Carta Poder en referencia sea agregada y forme parte integrante del expediente de esta Junta General de Accionistas.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.



En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria De accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito en la edición del diez y siete de abril de 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIACELEC S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía DIACELEC S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día martes 28 de abril del dos mil quince, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro esquina, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del año 2014; 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 6. Designación del Comisario principal y Comisario Suplente. Se convoca además de forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, Sr. Andrés Virgilio Espinosa Pozo.

El informe del Gerente, el informe del Comisario Principal, el informe de auditoría Externa, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil catorce, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.



Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Edgar Arias Quiroz quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2014. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se cumplió con las metas de incrementar ventas en comparación al periodo anterior; las mismas que se incrementaron en un 7.64% de igual forma indica que se obtuvo mejor margen de rentabilidad bruto en ventas.

En General este año 2014 ha sido un año positivo para la actividad económica de la empresa. De igual forma manifiesta que se proyectó un incremento del 10% para las ventas del año 2015, se espera mantener el margen bruto en ventas o de ser posible incrementarlo

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Edgar Arias Quiroz quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.



3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía respecto al ejercicio económico 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura del informe, toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Arias Quiroz quien manifiesta que el informe presentado por la firma Auditora Externa **"MUNOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES"**, presenta un razonable reflejo de la situación de la empresa, por lo que dichos informes emiten una opinión limpia de los Estados Financieros.

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone que el informe presentado por la firma Auditora Externa sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía **"MUNOZ - GUERRA CONSULTORES AUDITORES"**, respecto al ejercicio económico del año 2014.

Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con 50/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$455.558,50).

Toma la palabra la Sra. Elvira Alexandra Isch López quien a nombre y en representación del accionista Fausto Roberto Isch López propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.



La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los administradores Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz e Ingeniero Juan Bernardo Barberis Cisneros no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con 50/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$455,558.50.), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado que fue mayor al impuesto mínimo declarado para el año 2014 que es de Doscientos Cincuenta Mil Treientos Catorce 53/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$250.314,53), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Sesenta y Ocho Mil Treientos Treinta y Tres 77/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$68.333,77); el pago del 10% de la reserva legal, que es la cantidad de Trece Mil Seiscientos Noventa y Uno con 02/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$13.691,02); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía Ciento Veinte y Tres Mil Doscientos Diez y Nueve18/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 123.219,18).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; será distribuida a los accionistas por un valor de (USD \$ 123,219.18) Ciento Veinte y Tres Mil Doscientos Diez y Nueve18/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

6 Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente .-



Hace uso de la palabra el Ingeniero Edgar Arias Quiroz quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2015, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir; se propone se reelija al señor Andres Virgilio Espinosa Poso como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Mario Alfredo Cordovez Lalama

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven reelegir al Comisario Principal Andres Virgilio Espinosa Poso y elegir al señor Mario Alfredo Cordovez Lalama Comisario Suplente.

7. Designación de firma auditora Externa.-

Hace uso de la palabra el Ingeniero Edgar Arias Quiroz quien pone de manifiesto la necesidad de designar el Auditor Externo de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2015, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone que se reelija como firmas auditora externa de la compañía a la firma "MUNOZ – GUERRA CONSULTORES AUDITORES".

El proponente eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos los concurrentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de los asistentes, resuelve elegir como firma auditora externa "MUNOZ – GUERRA CONSULTORES AUDITORES", con registro de la Superintendencia de Compañías número SC-RNAE No.- 793 para el periodo de un año.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor Edgar Efraín Arias Quiroz, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.



Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

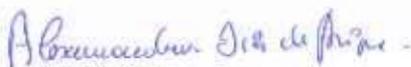
Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Ing. Juan Bernardo Barberis Cisneros
Presidente



Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz
Secretario - Accionista



Sra. Elvira Alexandra Isch López
En representación del Accionista Fausto Roberto Isch López